



PARTIDO NACIONAL

cap 21 (97)

Santiago, Junio 6 de 1987.

Señor

Don Ricardo Rivadeneira Monreal
Presidente de Renovación Nacional
Presente.

Estimado Presidente y amigo:

En Enero del presente año, Unión Nacional hizo un llamado a tres diferentes corrientes de opinión para que se fusionaran en un solo partido, con miras a actuar unidos en el quehacer político nacional. Uno de los convocados fue el Partido Nacional.

Es de público conocimiento que nuestro partido ha buscado incansablemente la unidad de las fuerzas democráticas que conforman la derecha y centro derecha del país. Es también conocida nuestra posición política de considerar necesaria la concertación con las demás fuerzas democráticas chilenas de pensamiento moderado, para buscar en conjunto establecer un patriótico proceso de entendimiento con las Fuerzas Armadas y de Orden, que facilite una transición pacífica y ordenada desde el actual Gobierno Militar al nuevo régimen civil que ha de iniciarse en la vida política nacional a partir de 1989.

Es por ello que la respuesta del Partido Nacional ha debido ser, necesariamente, largamente meditada, no pudiendo ser el fruto de una simple improvisación o de impulsos emocionales; La responsabilidad que cabe a nuestro partido, en particular, como a todos los demás grupos políticos, en general, respecto del futuro de nuestra Patria, nos exige actuar con la mayor prudencia y desprendidos de toda consideración de índole personal o partidista. En la búsqueda, precisamente, de que nuestra contestación reflejará del modo más exacto el pensamiento



PARTIDO NACIONAL

2.

más mayoritario posible de nuestros militantes, ella fue acordada democráticamente en nuestro reciente Ampliado Nacional del mes de Mayo pasado, luego de realizar un análisis sereno y fundado respecto de lo que ha sido el desarrollo político chileno de las dos últimas décadas, de lo que es la actual situación del país, y de lo que constituyen en nuestra opinión las proyecciones futuras de nuestro devenir histórico.

Antes de abordar el fondo de nuestra respuesta y sin otro afán que evitar equívocos, consideramos importante hacer presente algunas precisiones:

1. Deseamos establecer claramente nuestro compromiso con la democracia como forma de Gobierno, ya que creemos firmemente que ella constituye el camino más adecuado para lograr el desarrollo de los pueblos en libertad y justicia. No existe otra mejor forma para resguardar dichos logros que el juicio público acerca de las acciones de los gobernantes, lo cual sólo se obtiene cuando la ciudadanía participa y emite libremente su veredicto, sin ser objeto de presiones y debidamente informada.

2. Manifestamos, asimismo, nuestra adhesión al sistema de sufragio universal como forma de ejercer la democracia, ya que estamos convencidos que todos los ciudadanos tienen igual derecho a decidir el futuro de su Patria.

3. No podemos, igualmente, omitir nuestro expreso reconocimiento a las Fuerzas Armadas y de Orden por su intervención del 11 de Septiembre de 1973, la cual fue solicitada y apoyada por la inmensa mayoría de los chilenos, y por el Partido Nacional en forma destacada, en el convencimiento que nuestro particular sistema democrático de aquel entonces había hecho crisis dada la insuficiencia de sus propios mecanismos de defensa para salvaguardarlo. Al mismo tiempo, no puede olvidarse que el primer objetivo buscado en aquel momento fue, justamente, la restauración de un auténtico sistema democrático, renovado y



PARTIDO NACIONAL

3.

y eficaz.

4. Dejamos constancia, del mismo modo, que nuestro partido reconoce como válida la institucionalidad vigente, acata el ordenamiento jurídico y respeta el mandato de nuestras autoridades, todo ello emanado de la Constitución de 1980, aprobada plebiscitariamente por la mayoría de los chilenos; esto sin perjuicio de considerar que numerosos aspectos del actual orden jurídico-político deben ser modificados.

5. Junto con establecer nuestra identificación con muchas de las grandes realizaciones del actual Gobierno y reconocer que importantes avances han sido fruto de su conducción política y económica, hemos sido claros en discrepar con diversas medidas adoptadas en diferentes campos de la actividad nacional. Cuando hemos constatado desaciertos, los hemos criticado a fin de lograr su rápida corrección, ya que estamos ciertos que no se contribuye al bienestar de nuestro pueblo ni a la estabilidad futura de nuestra democracia propiciando el fracazo del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden.

6. Consideramos, también, deber nuestro expresar que estamos conscientes que una parte importante del país ha soportado grandes sufrimientos durante éste período. Muchas familias han sufrido la pérdida de seres queridos, largas ausencias o apremiantes situaciones económicas, dolores cuya única posible justificación histórica puede emanar de la restitución de una sólida convivencia democrática, unida a una actitud solidaria con los que tienen menos o han sufrido más.

7. Finalmente y sin pretender agotar las consideraciones que podríamos detallar, no podemos dejar de mencionar nuestro absoluto rechazo a toda forma de totalitarismo, particularmente al comunismo internacional, y nuestro firme repudio a la violencia y al terrorismo, cualquiera sea su origen. Nuestro Partido jamás favorecerá acuerdos políticos o electorales con fuerzas que acepten la vía armada como senda legítima de acción política, y, muy por el contrario, luchará arduamente hasta verlas superadas en la vida cívica chilena.



PARTIDO NACIONAL

4.

Estamos convencidos, sin embargo, que el logro de un adecuado nivel de justicia social y participación ciudadana en los beneficios comunes es la mejor forma de combatir a las fuerzas extremistas, camino mucho más eficaz, por cierto, que el solo uso de recursos legales en su contra.

Habiendo estudiado detenidamente el llamado de Unión Nacional, y reflejando el sentir de nuestros militantes, le puedo asegurar, señor Presidente, que el Partido Nacional desea la unidad; la ha buscado permanentemente y seguirá haciéndolo en el futuro. Sin embargo, la unidad que perseguimos no puede ser puramente formal, sino que debe corresponder al convencimiento real de que estamos de acuerdo no sólo en determinados principios doctrinarios, sino que también en los programas o estrategias políticas que los pongan en práctica. Estimo que sería altamente negativo para el país concebir una fusión inestable y efímera que sólo acarrearía más confusión, mayor desorientación y una gran frustración, al mismo tiempo que implicaría renunciar, en los hechos, a la obligación moral y patriótica que las actuales circunstancias demandan.

Convencidos, pues, que la viabilidad de la unidad necesita de bases sólidas para su fundamentación, estimamos que se requiere una definición previa sobre algunos temas en los cuales deben existir coincidencias de apreciación para lograr la unidad anhelada. Estos son:

- Definición en cuanto a las reformas constitucionales indispensables para el funcionamiento de un sistema firmemente democrático. (Institucionalidad política que deberá emerger; estados de excepción y atribuciones que éstos otorgan al Ejecutivo; proceso de formación de las leyes; facultades de los poderes del Estado que tiendan a lograr su equilibrio; sistema de modificación constitucional; sistema electoral público; composición y generación del Senado; y otras materias de importancia fundamental).



PARTIDO NACIONAL

5.

- Definición sobre las normas transitorias de sucesión presidencial contenidas en la Constitución de 1980.

El Partido Nacional está consciente de la gravedad de la situación que hoy enfrenta el país, la cual exige nuestros mejores esfuerzos para superar la creciente polarización de las posiciones políticas. Ello se logrará en la medida que los sectores democráticos y las Fuerzas Armadas y de Orden concuerden en una salida que dé estabilidad al próximo gobierno civil. De lo contrario, la polarización se agudizará con peligrosísimas consecuencias y riesgos para nuestra Patria.

Un importante primer paso en la búsqueda de la concertación política democrática se dió en el Acuerdo Nacional, firmado en Agosto de 1985, bajo el auspicio de Monseñor Francisco Fresno, Cardenal Arzobispo de Santiago, que importantes sectores ciudadanos observaron como un logro sumamente positivo. Destacados miembros de Renovación Nacional suscribieron y defendieron con singular fuerza el valor de dicho documento para reestablecer la convivencia democrática en Chile, ya que, sin lugar a dudas, el hecho de que un amplio arco de fuerzas políticas distintas confluyeron en un documento moderado marcó un hito de esperanzas, cuando éstas ciertamente no abundaban. Muchos fueron los temas donde hubo acuerdo, y el Partido Nacional cree sinceramente haber contribuído al reencuentro de los chilenos cuando logró obtener consenso, entre otras, para la indicación que dice textualmente: "Es imperativo atender las exigencias de la justicia de una manera congruente con el espíritu de reconciliación nacional. Para ello, los procesos a que hubiere lugar por violación de los derechos humanos, requerirán de denuncia responsable por delito específico, formulada con fundamento. Su conocimiento corresponderá exclusivamente a los Tribunales existentes, asegurándose así el debido proceso, exento de humillaciones, venganzas y juicios colectivos ad-hoc". Nadie podría desconocer que a partir del Acuerdo Nacional se pueden buscar y encontrar importantes consensos, cada vez más profundos y sólidos, para la estabilidad futura!



PARTIDO NACIONAL

6.

La democracia que esperamos reconstruir en nuestra Patria requiere hoy, como tal vez nunca antes, de una fuerza política que, asumiendo su tradición histórica y los compromisos adquiridos en su desempeño, sea capaz de sopesar debidamente sus éxitos y sus fracasos para, a partir de ellos, construir el futuro. Negarse a aceptar que la situación actual debe ser corregida y perfeccionada, constituiría una inconcebible miopía política, sumamente negativa para los intereses de Chile.

Son estas razones, señor Presidente, las que han motivado el mayor esmero de mi parte para llevar adelante cualquier iniciativa tendiente a facilitar el proceso unitario entre su partido, Renovación Nacional y el Partido Nacional. Fue así como, con el respaldo unánime de los integrantes de la Mesa Directiva que presido, asumí la responsabilidad de no ceñirme íntegramente a las formalidades que el Ampliado Nacional de mi partido acordó en el voto político aprobado, en relación a las bases de conversación política entre nuestras dos colectividades. Aún más, a Ud. le consta que he tratado reiteradamente de establecer un diálogo político con su persona, a fin de explorar en una conversación directa, de Presidente a Presidente, si se daban en la realidad las bases mínimas de unidad de criterios políticos a las cuales me he referido en este documento, a fin de evitar la pérdida de flexibilidad y facilidad negociadora en que necesariamente se cae al plantear formalmente posiciones a través del intercambio de documentos que son de dominio público. Sin embargo, no creyendo conveniente dilatar por más tiempo esta respuesta, he preferido proceder a exponerle, con la franqueza que me es característica y con el mayor respeto hacia su persona y el partido que Ud. preside, la posición del Partido Nacional frente a la posibilidad de Unión con Renovación Nacional.

Habiéndole expuesto a cabalidad la posición del Partido Nacional, mucho le agradecería, señor Presidente, me diera a conocer la disposición de su partido al respecto. Si en las instancias de Renovación Nacional existiera el mismo ánimo unitario que en



PARTIDO NACIONAL

7.

el Partido Nacional, y una similitud de apreciaciones en cuanto a determinar las bases de fondo que permitieran establecer una unidad auténtica para abordar un proyecto político común, y no tan sólo una unión aparente o formal, le ruego proponer a mi partido lo que a juicio del suyo se estimase el mejor procedimiento para llevar adelante estos altos propósitos.

Le saluda afectuosamente su amigo,

PATRICIO PHILLIPS PEÑAFIEL
Presidente del
Partido Nacional